

ISEG PERÚ S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN

DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

ISEG PERÚ S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Balance general

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
ISEG PERÚ S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ISEG PERÚ S.A.C., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, de la 1 a la 19.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, y del control interno que la Gerencia concluye es necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

- 2 -

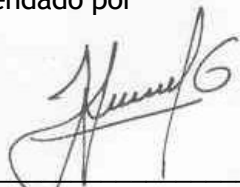
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ISEG PERÚ S.A.C. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Lima, Perú
23 de abril de 2015

Refrendado por



(Socio)

Luis Gómez Montoya
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-19084



ISEG PERÚ S.A.C.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en nuevos soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	1,668,331	1,556,416
		-----	-----
Cuentas por cobrar			
Comerciales	6	3,445,872	3,042,389
Otras		303,478	313,965
		-----	-----
		3,749,350	3,356,354
		-----	-----
Suministros		124,319	135,473
		-----	-----
Gastos pagados por anticipado		118,998	97,612
		-----	-----
Total activo corriente		5,660,998	5,145,855
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			
	7	371,022	308,546
VEHÍCULOS Y EQUIPOS,			
neto de depreciación acumulada	8	626,714	568,400
INTANGIBLES, neto de amortización			
		70,138	84,163
		-----	-----
Total activo no corriente		1,067,874	961,109
		-----	-----
Total activo		6,728,872	6,106,964
		=====	=====
<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	9	566,618	288,173
Cuentas por pagar comerciales	10	433,313	354,623
Otras cuentas por pagar	11	3,074,783	3,100,120
		-----	-----
Total pasivo corriente		4,074,714	3,742,916
		-----	-----
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
	9	-	60,770
		-----	-----
Total pasivo no corriente		-	60,770
		-----	-----
PATRIMONIO NETO			
	12		
Capital social		1,648,150	1,200,000
Reserva Legal		199,795	100,000
Resultados acumulados		806,213	1,003,278
		-----	-----
Total patrimonio neto		2,654,158	2,303,278
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio neto		6,728,872	6,106,964
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte del estado del balance general.

ISEG PERÚ S.A.C.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en nuevos soles)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS POR SERVICIOS		42,965,961	39,026,233
COSTO DE SERVICIOS	13	(38,391,612)	(34,815,062)
Utilidad bruta		----- 4,574,349	----- 4,211,171
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS	14	(3,388,371)	(2,728,582)
OTROS INGRESOS, neto		206,577	128,913
Utilidad operativa		----- 1,392,555	----- 1,611,502
GASTOS FINANCIEROS, neto		(186,083)	(167,034)
Utilidad antes de impuesto a la renta		----- 1,206,472	----- 1,444,468
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	17 (b)	(468,068)	(564,093)
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	7	62,476	117,576
Utilidad neta		----- 800,880 =====	----- 997,951 =====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ISEG PERÚ S.A.C.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en nuevos soles)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	500,000	36,718	1,258,001
Capitalización de utilidades	700,000	-	(700,000)
Dividendos	-	-	(480,000)
Apropiación	-	63,282	(63,282)
Ajustes	-	-	(9,392)
Utilidad neta	-	-	997,951
	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	1,200,000	100,000	1,003,278
Capitalización de utilidades	448,150	-	(448,150)
Dividendos	-	-	(450,000)
Apropiación	-	99,795	(99,795)
Utilidad neta	-	-	800,880
	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	1,648,150	199,795	806,213
	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ISEG PERÚ S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	800,880	997,951
Más (menos) ajustes a la utilidad neta:		
Depreciación	162,114	143,108
Amortización	14,025	3,468
Impuesto a la renta diferido	(62,476)	(117,576)
Bajas de activo fijo	5,442	5,164
Ajuste en resultados acumulados	-	(9,392)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	(392,996)	144,994
Disminución (aumento) de suministros	11,154	(95,220)
(Aumento) disminución de gastos pagados por anticipado	(21,386)	71,106
Aumento de cuentas por pagar comerciales	78,690	94,494
(Disminución) aumento de otras cuentas por pagar	(25,337)	311,482
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	570,110	1,549,579
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de activos fijos	(225,870)	(108,322)
Adiciones de intangibles	-	(85,827)
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(225,870)	(194,149)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Variación de obligaciones financieras	217,675	(262,854)
Pago de Dividendos	(450,000)	(480,000)
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(232,325)	(742,854)
	-----	-----
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	111,915	612,576
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	1,556,416	943,840
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	1,668,331	1,556,416
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ISEG PERÚ S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación:

ISEG PERÚ S.A.C. (en adelante la Compañía), se constituyó en la ciudad de Lima, Perú, el 22 de mayo de 2009.

Su domicilio legal y oficinas administrativas se encuentran, en Jr. Roca de Vergallo N° 173, distrito de Magdalena del Mar, provincia de Lima.

b) Actividad económica:

La Compañía se dedica a realizar actividades de intermediación laboral previstas en la Ley N° 27626 (Ley que regula la actividad de las empresas especiales de servicios y de las cooperativas de trabajadores) otorgando servicios complementarios dentro del rubro de seguridad, tales como: servicios de vigilancia privada, de protección personal, de protección por cuenta propia, servicios individuales de seguridad individual personal o patrimonial, de tecnología de seguridad, de consultoría y asesoría en tema de seguridad privada. En general, servicios de seguridad privada, siendo importante señalar que podrá realizar todas las actividades que coadyuven a la realización de su objeto principal.

c) Aprobación de estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 19 de marzo de 2014. Los correspondientes al 2014 han aprobados el 13 de marzo 2015 en la Junta General de Accionistas.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGUE LA COMPAÑÍA

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación. Han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados.

(a) Base de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Estos principios corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en

inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés) y ciertas prácticas contables de uso normal en el Perú como son las referidas a las tasas de depreciación del activo fijo y las tasas de amortización de intangibles.

En el Perú el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante el Consejo), es la entidad responsable de oficializar estas normas. En el 2014 ha oficializado aquellas aprobadas por el IASB de aplicación vigente internacionalmente, para el año 2014 y aquellas aprobadas por el IASB pero vigentes a partir del 1 de enero de 2015 o en fecha posterior.

- (ii) La Compañía deberá adecuarse plenamente a las NIIF en el 2015 y desconoce cuál será el impacto que podría tener la aplicación de todas estas normas en los estados financieros tomados en su conjunto. En ningún caso se estima afectará negativamente el patrimonio.
 - (iii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico.
- (b) Las normas que entraron en vigencia para el 2014 se enumeran a continuación:
- NIC 32 Instrumentos financieros: Compensación de Activos Financieros con Pasivos Financieros

Modificaciones que aclaran los requisitos contables aplicables a la compensación de instrumentos financieros.
 - NIC 36 Deterioros de activos

Modificaciones en relación a la revelación del monto recuperable de activos no financieros.
 - NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición

Modificaciones que introducen una excepción del alcance limitado que permitiría la contabilidad de coberturas.
 - CINIIF 21 Gravámenes

Brinda orientación sobre cuándo reconocer un pasivo aplicable a los gravámenes impuestos por el gobierno.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia; son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la vida útil y el valor recuperable del activo fijo e intangibles, a la determinación del impuesto a la renta diferido y el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los servicios que presta y en los costos que se incurren para brindar estos servicios. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación y registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, se presentan en el estado de ganancias y pérdidas.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. Si se negocian en un mercado activo la referencia son los precios cotizados en el mercado o agentes de bolsa. Si no se negocian en un mercado activo el valor razonable se determina mediante valuaciones técnicas; tales como, comparación de operaciones recientes, el valor de otro instrumento similar inherente y el análisis mediante flujos de fondos, entre otros.

(f) Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Compañía solo le aplican los acápites siguientes:

(i) Los activos al valor razonable con efecto en resultados que incluyen: el efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. El equivalente de efectivo son inversiones (depósito a plazo altamente líquido).

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable, son registrados en el estado de ganancias y pérdidas. El interés ganado o incurrido es devengado en el estado de resultados integrales en la cuenta ingresos financieros.

(ii) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado balance general, que se clasifican como no corrientes. Incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar del balance general. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

(g) Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

A los pasivos financieros, se le ha establecido dos categorías: a valor razonable con efecto en resultados y aquellos registrados al costo amortizado. A la Compañía le aplica los pasivos financieros a costo amortizado, que comprenden las obligaciones financieras, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; se reconocen a su costo más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra debido a que la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero.

(h) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(i) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(j) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha de cada balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable. El criterio utilizado para las cuentas por cobrar, es considerar como deterioradas todas aquellas partidas vencidas con una antigüedad mayor a 360 días por las cuales se ha efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de ganancias y pérdidas. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida de desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado en otros ingresos (recupero de cuentas por cobrar castigadas) en el estado de ganancias y pérdidas.

(k) Suministros

Los suministros se valúan al costo o valor neto de realización, el menor, siguiendo el método de costo promedio.

(l) Vehículos y equipos y depreciación acumulada

Los vehículos y equipos se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta con las tasas anuales indicadas en la Nota 8. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. El método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar los vehículos y equipos la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

(m) Intangibles y amortización acumulada

Los software se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada. Los software se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

(n) Deterioro de activos no financieros

El valor de los vehículos y equipos e intangibles es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de ganancias y pérdidas.

(o) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero se sigue el método de mostrar en el activo fijo el costo total del contrato y su correspondiente pasivo. Los gastos financieros se cargan a resultados en el período en que se devengan y la depreciación de los activos se carga a resultados.

(p) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación su flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de ganancias y pérdidas. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuentos, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(q) Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios, diferencias de cambio y otros ingresos

Los ingresos en la prestación de servicios se reconocen, según sea el caso, cuando:

1. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
2. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía;
3. El grado de terminación de la transacción, en la fecha del estado de situación financiera pueda ser cuantificado confiablemente; y,
4. Los costos incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan cuantificarse confiablemente.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía, son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos se reconocen cuando se realizan.

(r) Reconocimiento de costo de servicios, gasto por diferencias de cambio, intereses y otros gastos

El costo de servicios y los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

El gasto por diferencia de cambio correspondiente al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía, son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

(s) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y un diferido.

Corriente -

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto por las diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no sean reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del balance general y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del balance general.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(t) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LIQUIDEZ,
DE CRÉDITO, DE INTERÉS Y DE CAMBIO

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que puedan afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

(a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración de la Compañía del capital de trabajo, de los cargos financieros y de repagos del capital de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir sus obligaciones cuando estos vengzan.

La política de la Compañía es asegurarse que siempre tendrá suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo (o facilidades de crédito acordadas), para cubrir sus requerimientos esperados por un período de al menos 45 días.

El riesgo de liquidez de la Compañía está administrado por el tesorero de la Compañía. Los presupuestos son preparados localmente y aprobados por el Gerente General y Gerente de Operaciones con anticipación, permitiendo que los requerimientos de efectivo de la Compañía se conozcan con anticipación.

El siguiente cuadro muestra los vencimientos de los pasivos financieros (expresado en nuevos soles).

<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>Entre 3 y 12 meses</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Total</u>
Obligaciones financieras	22,280	544,338	-	566,618
Cuentas por pagar comerciales	392,022	41,291	-	433,313
Otras cuentas por pagar	472,402	-	-	472,402

<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>Entre 3 y 12 meses</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Total</u>
Obligaciones financieras	206,596	81,577	60,770	348,943
Cuentas por pagar comerciales	354,623	-	-	354,623
Otras cuentas por pagar	390,615	-	-	390,615

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no pueden cumplir sus obligaciones contractuales. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por las ventas al crédito. Es política de la Compañía, evaluar el riesgo de crédito de nuevos clientes antes de firmar operaciones de venta. Estas evaluaciones de crédito son tomadas en cuenta por la práctica local de negocios.

La Compañía ha establecido una política de créditos según la cual cada cliente nuevo es analizado individualmente para ver si es sujeto de crédito antes que las condiciones estándares de la Compañía de pago y entrega le sean ofrecidos.

La revisión de la Compañía incluye evaluación y análisis de riesgos para obtener una calificación final y un peso de riesgo.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y equivalente de efectivo.

(c) Riesgo de tasa de interés

La política de la Compañía es minimizar la exposición al riesgo ante las variaciones de las tasas de interés. Por ello, las obligaciones financieras se toman con tasas fijas.

(d) Riesgo de cambio

La Compañía realiza mayormente sus operaciones en nuevos soles por consiguiente no tiene mayor riesgo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 2.981 para las operaciones de compra y S/. 2.989 para la operaciones de venta (S/. 2.794 para la compra y S/. 2.796 para la venta en el 2013).

Los activos y pasivos financieros en dólares estadounidenses son los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo	15,333	18,782
	-----	-----
	15,333	18,782
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones financieras	(21,391)	(70,872)
Cuentas por pagar comerciales	(60,979)	(20,397)
Otras cuentas por pagar	(15,185)	(4,818)
	-----	-----
	(97,555)	(96,087)
	-----	-----
Pasivo neto	(82,222)	(77,305)
	=====	=====

4. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el valor razonable de sus instrumentos financieros, no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del balance general, clasificados por categorías (expresado en nuevos soles):

	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	Activo financiero a valor razonable	Cuentas por cobrar y por pagar	Total	Activo financiero a valor razonable	Cuentas por cobrar y por pagar	Total
<u>Activos</u>						
Efectivo y equivalente de efectivo	1,668,331	-	1,668,331	1,556,416	-	1,556,416
Cuentas por cobrar comerciales	-	3,445,872	3,445,872	-	3,042,389	3,042,389
Otras cuentas por cobrar	-	93,975	93,975	-	131,914	131,194
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	1,668,331	3,539,847	5,208,178	1,556,416	3,173,583	4,729,999
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>						
Obligaciones financieras	-	566,618	566,618	-	348,943	348,943
Cuentas por pagar comerciales	-	433,313	433,313	-	354,623	354,623
Otras cuentas por pagar	-	51,201	51,201	-	37,789	37,789
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	-	1,051,132	1,051,132	-	741,355	741,355
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	20,908	12,331
Cuentas corrientes bancarias (a)	1,578,314	1,477,948
Depósito a plazo (b)	29,966	29,581
Fondos sujetos a restricción (c)	39,143	36,556
	-----	-----
	1,668,331	1,556,416
	=====	=====

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en moneda nacional y en dólares estadounidenses en entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (b) El depósito a plazo está denominado en moneda nacional, a una tasa de interés fija anual promedio de 1.30% por ciento al 31 de diciembre de 2014. Este depósito vence el 18 de setiembre de 2017. Está garantizando una carta fianza a favor del Ministerio del Interior para el fiel cumplimiento de obligaciones contenidas en el reglamento de servicios de seguridad privada.
- (c) Los fondos sujetos a restricción están denominados en moneda extranjera, a una tasa de interés fija anual promedio de 0.90% por ciento al 31 de diciembre de 2014. Este depósito vence el 20 de setiembre de 2015. Está garantizando una carta fianza a favor del BBVA Banco Continental para el fiel cumplimiento de obligaciones laborales del personal asignado en dicho banco.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Corresponden íntegramente a facturas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por vencer	1,636,535	2,054,974
	-----	-----
Vencidos:		
Hasta 60 días	1,629,079	878,409
De 61 a 180 días	135,089	103,295
De 181 a 360 días	45,169	959
Más de 360 días	-	4,752
	-----	-----
	1,809,337	987,415
	-----	-----
	3,445,872	3,042,389
	=====	=====

7. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

La Compañía ha determinado al 31 de diciembre del 2014 un activo diferido por S/. 371,022. (S/. 308,546 en el 2013), generado principalmente por la provisión de vacaciones no pagadas. Será recuperado en el 2015.

El efecto del año asciende a S/. 62,476 (S/. 117,576 en el 2013) el cual se encuentra registrado en el estado de ganancias y pérdidas.

8. VEHÍCULOS Y EQUIPOS Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro (expresado en nuevos soles):

<u>Año 2014</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:				
Instalaciones fijas	86,488	57,460		143,948
Unidades de transporte	461,520	113,810	(36,490)	538,840
Muebles y enseres	25,160	9,242		34,402
Armas	111,279		(1,653)	109,626
Equipos diversos	212,038	45,358		257,396
	-----	-----		-----
	896,485	225,870	(38,143)	1,084,212
	-----	=====	=====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:				
Instalaciones fijas	6,572	6,040		12,612
Unidades de transporte	211,182	98,204	(32,233)	277,153
Muebles y enseres	7,933	3,057		10,990
Armas	28,706	11,114	(468)	39,352
Equipos diversos	73,692	43,699		117,391
	-----	-----	-----	-----
	328,085	162,114	(32,701)	457,498
	-----	=====	=====	-----
Valor neto	568,400			626,714
	=====			=====
 <u>Año 2013</u>				
COSTO	793,883	108,322	(5,720)	896,485
	-----	=====	=====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	185,533	143,108	(556)	328,085
	-----	=====	=====	-----
Valor neto	608,350			568,400
	=====			=====

(a) La depreciación se calcula con las siguientes tasas anuales:

Instalaciones fijas	5%
Unidades de transporte	20%
Muebles y enseres	10%
Armas	10%
Equipos diversos	10 y 25%

Los activos fijos totalmente depreciados pero que continúan en uso al cierre del año 2014 asciende a S/. 72,545.

El cargo anual por depreciación se ha distribuido como sigue (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos de servicios (Nota 13)	98,684	92,038
Gastos de administración y Ventas (Nota 14)	63,430	51,070
	-----	-----
Total	162,114	143,108
	=====	=====

El costo y depreciación acumulada de los activos fijos bajo arrendamiento financiero asciende a:

	<u>Costo al 31.12.2014</u>	<u>Depreciación acumulada al 31.12.2014</u>
Unidades de transporte	88,261	50,093
	=====	=====

Los contratos tienen un plazo de 36 meses. El desembolso en el año 2014 ascendió a S/. 16,777 (S/. 18,872 en 2013). Los montos a pagar en el 2015 ascienden a S/. 14,958 (US\$ 5,004).

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende las siguientes deudas (expresado en nuevos soles):

<u>ACREEDORES</u>	<u>GARANTÍA</u>	<u>TASA DE INTERÉS ANUAL</u>	<u>VENCIMIENTO</u>	<u>MONEDA EXTRANJERA</u>		<u>TOTAL</u>		<u>CORRIENTE</u>		<u>NO CORRIENTE</u>	
				<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
<u>Arrendamiento financiero</u>											
Banco de Crédito del Perú	Vehículos	12%	Hasta setiembre de 2015	5,004	11,351	14,958	31,738	14,958	16,036	-	15,702
<u>Préstamos Bancarios</u>											
BBVA Banco Continental	Fianza Solidaria Socios	11%	Hasta setiembre de 2015	15,658	37,578	46,803	105,068	46,803	60,000	-	45,068
BBVA Banco Continental	Fianza Solidaria Socios	11%	Hasta agosto de 2014	-	21,943	-	61,325	-	61,325	-	-
BBVA Banco Continental	Hipoteca Departamento Gabriel Lerner	9%	Hasta abril de 2015	-	-	502,672	150,812	502,672	150,812	-	-
				15,658	59,521	549,475	317,205	549,475	272,137	-	45,068
<u>Tarjeta de Crédito</u>											
BBVA Banco Continental	Fianza Solidaria Socios			729	-	2,185	-	2,185	-	-	-
				21,391	70,872	566,618	348,943	566,618	288,173	-	60,770

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Corresponde íntegramente a facturas por vencer.

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto general a las ventas	319,849	607,100
Vacaciones de los trabajadores	1,329,000	1,209,953
Liquidaciones de los trabajadores	20,303	16,205
Contribución al Seguro Social de Salud	220,333	194,262
Aportes a Administradoras de Fondos de Pensiones	230,070	212,742
Compensación por tiempo de servicios	372,200	321,542
Remuneraciones y participaciones por pagar	110,626	147,701
Anticipos de clientes	51,201	37,789
Otros menores	421,201	352,826
	-----	-----
	3,074,783	3,100,120
	=====	=====

12. PATRIMONIO NETO

- (a) Capital social - Está representado por 1,648,150 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción. Al 31 de diciembre de 2014 había 4 accionistas nacionales.

La estructura de la participación accionaria es como sigue:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De 0.01 al 10.00	2	20.00
De 30.01 al 40.00	2	80.00
	-----	-----
	4	100.00
	===	=====

- (b) Reserva legal - Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

- (c) Distribución de dividendos - En Junta General de Accionistas del 19 de agosto de 2014, se acordó distribuir dividendos con cargos a utilidades de libre disposición del ejercicio 2013 por S/. 450,000, los cuales se fueron pagando desde agosto de 2014 según disponibilidad de efectivo.
- (d) Resultados acumulados - Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1% (Ver Nota 17 (c)) sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas o socios, solo aplicable vía retención a la fuente del accionista persona natural domiciliada o no ó persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

13. COSTOS DE SERVICIOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas de personal	33,834,573	30,241,415
Servicios de terceros	2,984,358	3,515,214
Seguros	110,385	81,989
Cargas diversas de gestión	1,203,706	819,563
Depreciación y amortización	98,684	101,187
Otros	159,906	55,694
	-----	-----
	38,391,612	34,815,062
	=====	=====

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas de personal	2,088,459	1,780,449
Servicios de terceros	816,686	602,406
Seguros	22,334	26,399
Correos y telecomunicaciones	65,004	23,799
Servicios públicos	38,971	26,066
Depreciación y amortización	77,455	45,389
Otros	279,462	224,074
	-----	-----
	3,388,371	2,728,582
	=====	=====

15. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 892 y modificado por la Ley N° 28873 los trabajadores participan de las utilidades de la Compañía mediante la distribución de un 5% de la renta anual antes del Impuesto a la Renta. La participación se calcula sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable, luego de haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores, de ser aplicable, sin que ésta incluya la deducción de la participación de los trabajadores en las utilidades.

El monto atribuido en el año asciende a S/. 80,419 y se muestra incluido en los rubros de costos de servicios y gastos de administración y ventas por S/. 77,125 y S/. 3,294, respectivamente.

16. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia y de su asesor legal, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2014.

17. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2010 al 2014 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.
- b) El Impuesto a la Renta del año 2014 asciende a S/. 468,068 y ha sido determinado como sigue (expresado en nuevos soles):

Utilidad antes de impuesto a la renta	1,206,472
Participación de los trabajadores	80,419

Utilidad imponible	1,286,891

<u>Adiciones permanentes</u>	
1. Gastos no aceptados tributariamente	35,396
2. Multas e intereses fiscales	15,254
3. Otros	6,755

	57,405

Partidas conciliatorias temporales:

Adición

1. Vacaciones provisionadas y no pagadas en el 2014	1,220,395
2. Diferencia de tasas de depreciación de activos adquiridos bajo arrendamiento financiero	2,783
3. Servicios de auditoría 2014	14,000

	1,237,178

Deducciones

1. Vacaciones provisionadas en el 2012 y pagadas en el 2014	(74,675)
2. Vacaciones provisionadas en el 2013 y pagadas en el 2014	(884,255)
3. Diferencia de tasas de depreciación de activos adquiridos bajo arrendamiento financiero	(7,316)
4. Servicios de auditoría 2013	(6,850)

	(973,096)

Base para el cálculo de participación de los trabajadores	1,608,378
---	-----------

Menos: Participación de los trabajadores, 5% (Nota 17)	(80,419)
--	----------

Más: Participación de los trabajadores pendiente de pago a la fecha de presentación de DDJJ	32,266

Base imponible del Impuesto a la Renta	1,560,225
	=====

Impuesto a la renta - 30%	468,068
	=====

- (c) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 30% para el ejercicio 2014. Posteriormente, dicha tasa irá disminuyendo progresivamente a 28% en los ejercicios 2015 y 2016, a 27% en los ejercicios 2017 y 2018 y a 26% desde el ejercicio 2019. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará para el ejercicio 2014 una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país. Posteriormente, se aplicará un aumento gradual en la tasa a 6.8% en los ejercicios 2015 y 2016, a 8% en los ejercicios 2017 y 2018 y a 9.3% desde el ejercicio 2019.

A las distribuciones de dividendos, o cualquier otra forma de distribución de utilidades, que se efectúen sobre los resultados acumulados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014, se les aplicará la tasa del 4.1%.

El impuesto con la tasa del 4.1% será de cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

- (d) A partir del mes de agosto de 2012 se han incorporado nuevas reglas para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta. Entre otros, se ha establecido que las compañías deberán abonar con carácter de pago a cuenta, el monto que resulte mayor de comparar la cuota mensual que sea determinada conforme al procedimiento expuesto en el nuevo texto del inciso a) del artículo 85° y la cuota que resulte de aplicar el 1.5% a los ingresos netos obtenidos en el mismo mes.

Asimismo, se han regulado reglas específicas a efectos de modificar los coeficientes aplicables para la determinación de los pagos a cuenta.

- (e) A partir del mes de agosto 2012, a efectos que proceda la retención del Impuesto a la Renta de no domiciliados con la tasa del 15% por servicios de asistencia técnica se ha eliminado la obligación de presentar una declaración jurada expedida por la empresa no domiciliada en la que declara la prestación del servicio y el registro de los ingresos. Asimismo, se ha dispuesto que el usuario local de la asistencia técnica está obligado a obtener y presentar a la SUNAT un informe de una sociedad auditora en el que se certifique que la asistencia técnica ha sido efectivamente prestada, siempre que la contraprestación por los servicios de asistencia técnica, comprendidos en un mismo contrato, incluidas sus prórrogas y/o modificaciones, superen las 140 UIT.
- (f) A partir del ejercicio 2013, las normas de Precios de Transferencia ya no aplican respecto del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

A partir del ejercicio 2013, la Declaración Jurada Informativa de Precios de Transferencia del ejercicio 2012 debe ir acompañada del respectivo Estudio de Precios de Transferencia.

Como se recordará, para determinación del Impuesto a la Renta, la determinación de los precios de transferencia por las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, debe contar con la documentación, información y el Estudio de Precios de Transferencia, si correspondiese, que sustente el valor de mercado utilizado y los criterios considerados para su determinación.

- (g) A partir del 1 de enero de 2013, las diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera relacionados y plenamente identificables con inventarios en existencia o en tránsito a la fecha del estado de situación financiera, y las diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera relacionados con activos fijos existentes o en tránsito a la fecha del estado de situación financiera, deberán ser incluidas en la determinación de la materia imponible del período en el cual la tasa de cambio fluctúa, considerándose como utilidad o como pérdida.

- (h) Los bienes objeto de arrendamiento financiero, de contratos suscritos a partir del 1 de enero de 2001, se consideran, para propósitos tributarios, activo fijo del arrendatario y se registran, contablemente, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, y la depreciación se efectuará de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta.

Por excepción, y previo el cumplimiento de determinadas condiciones, los bienes objeto del contrato podrán depreciarse en el plazo del contrato.

- (i) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía. La alícuota se redujo a 0.005%.

- (j) Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del IR. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, neto de las deducciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para los ejercicios 2014 y 2013, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el impuesto a la renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

18. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS ALA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las modificaciones a NIIF existentes y nuevas NIIF, emitidas por el IASB y aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad al 31 de diciembre de 2014, aplicables a la Compañía, cuya vigencia se iniciará en fecha posterior:

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010 - 2012.

- NIIF 13 Medición del valor razonable
- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 16 Propiedades, planta y equipo
- NIC 38 Activos intangibles

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011 - 2013.

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF 13 Medición del valor razonable

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014.

- NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones
- NIIF 9 Instrumentos financieros: Modificaciones

Nuevos pronunciamientos

- NIIF 15 Ingresos

19. HECHOS SUBSECUENTES

No han ocurrido hechos de importancia desde la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 hasta el 22 de abril de 2015.
